

MOCIÓN

Que presenta el portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla Díaz, para la Comisión de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deportes, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, relativa a las residencias de personas mayores y el Covid-19.

Es difícil determinar con exactitud y precisión el número real de personas fallecidas por una pandemia de las dimensiones del Covid-19, tanto en nuestro país como en el resto de países.

El dato oficial de personas muertas en nuestro país a causa del Covid-19 ronda las 28.400 personas a fecha de la elaboración de esta moción, cifra abierta al ir sumando el goteo diario, afortunadamente ya lejos de la cifra inquietante de los peores días de la crisis sanitaria en la que aún andamos inmersos.

Desde el primer momento supimos que el nuevo virus era un patógeno muy nocivo para las personas mayores de 60 años; lo que se explica por el paralelo “envejecimiento” de nuestro sistema inmunitario, el cual debe activarse para combatir el covid-19, y por el aumento de probabilidad de padecer enfermedades crónicas al ir envejeciendo.

Por tanto, el mayor porcentaje de mortandad a causa del coronavirus en la población mayor de 60 años, porcentaje progresivo a medida que aumenta la edad, es un hecho constatable y explicable por razones biológicas y sanitarias.

No obstante, covid-19 + ser mayor de 60 años no es igual a muerte segura, que la tasa de mortalidad aumente con la edad de las personas contagiadas no implica una condena a muerte, de hecho numerosas personas mayores han superado la enfermedad.

Lo que sí ha resultado evidente, a pesar de la dificultad de contar con cifras determinantes, es que el foco más letal de la pandemia se ha situado en las residencias de personas mayores.

Según los datos recabados por los gobiernos autonómicos, unos 9.800 ancianos y ancianas que vivían en residencias murieron a causa del coronavirus, y otros 10.000 murieron con síntomas compatibles con la enfermedad.

Los porcentajes respecto del total de fallecidos por la pandemia han sido especialmente agudos en algunas comunidades autónomas como Aragón (89%), Castilla y León (77%) o La Rioja (58%). Siete de las comunidades

autónomas concentraron más del 50% de sus fallecidos en estos puntos negros.

En Andalucía la cifra ofrecida por la Junta de Andalucía es de 558 personas, lo que supondría en torno al 39% del total de personas fallecidas por esta causa.

El desborde de la mayoría de los sistemas sanitarios autonómicos en pleno pico de contagios, derivó en el establecimiento por parte de algunas comunidades autónomas de polémicos protocolos sobre el no traslado de ancianos y ancianas a hospitales, durante el cénit de la pandemia.

Las altas cifras de mortandad, la constatada selección o desecho de pacientes, las revelaciones dramáticas del personal empleado de las residencias sobre la situación de desborde, impotencia y sentimiento de abandono vivido en estos centros residenciales, el dolor y desconcierto de las familias de los y las residentes, ha derivado en multitud de quejas formales y denuncias en los tribunales por parte de familiares, y ha provocado una intensa inquietud y preocupación social acerca de lo acontecido en las residencias de mayores.

Por encima de todo se ha generado la necesidad y exigencia de actuar para evitar que se repitan situaciones semejantes.

El Grupo municipal Adelante Málaga junto a las organizaciones de pensionistas de Málaga, colectivos especialmente sensibilizados con los efectos de la pandemia sobre el colectivo al que representan: Pensionistas en Acción, Pensionistas por el Blindaje de las Pensiones, Rincón por las Pensiones y Yayas/yos Flautas de Málaga, reclamamos que no se pase página sobre tanto dolor, y estamos convencidas de la necesidad sentida por la mayoría de la población de poder analizar con sosiego y rigor lo acontecido en las residencias de personas mayores de nuestra comunidad autónoma, para detectar posibles negligencias, carencias y fallos corregibles de cara al futuro.

La crisis ha significado una especie de test o examen de los sistemas sanitarios y de los sistemas de protección y atención social de nuestro país, y el resultado es de suspenso.

En el último Informe Anual del Defensor del Pueblo 2019 y también en el anterior del 2018, ya se señalaban algunas deficiencias y carencias de las residencias de personas mayores que impedían garantizar una atención digna a las personas, en un momento vital de máxima vulnerabilidad.

Algunos de los problemas señalados por el Defensor del Pueblo en sus informes de 2018 y 2019 serían: la falta de actualización normativa, la dispersión y falta de normativas homólogas entre comunidades autónomas, la

falta de datos y registros que permitan contar con estadísticas fiables, la necesidad de más personal para bajar la ratio profesional por número de usuarias, la necesidad de mayor cualificación profesional, las prácticas habituales de encomendar funciones a categorías que no les corresponden, la necesidad de más y mejores inspecciones, además de la falta de más plazas públicas y/o privadas.

El informe se inclina por la opción de modelos de residencias más pequeñas con un enfoque socio-sanitario que priorice el cuidado y la salud de las personas residentes, frente a modelos que mercantilizan el cuidado, precarizan empleo y perciben a las personas mayores como objetos que dan beneficios.

Los recortes acumulados de 5.864 M€ sobre el Sistema de Atención a la Dependencia desde 2012, han derivado en dispositivos residenciales y de atención domiciliaria escasos e insuficientemente dotados. La oferta pública permanece estancada y las listas de espera se eternizan, a pesar de ser un servicio social reconocido en la Ley de Dependencia.

Y dónde lo público se retira, aparece la iniciativa privada para hacer negocio; el negocio de las residencias mueve unos 5.000 M€ anuales. De los más de 7.500 centros residenciales que recogen los datos más recientes, en torno al 25% son públicas y el resto privados o público-privados, por cada plaza pública hay tres plazas privadas.

La demanda es muy alta y ante la falta de oferta pública de plazas residenciales los fondos de inversión hacen caja con nuestros mayores. El precio de las residencias privadas escapa a la cuantía de la media de las pensiones de nuestro país, lo que genera una sobrecarga para las familias y a menudo la liquidación del patrimonio para pagar las residencias.

En palabras de Miguel Vázquez, portavoz de la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en las Residencias “Toda una vida trabajando y tienes que vender tu vivienda para ir a un centro que está gestionado por un fondo de inversión en el que igual está el empresario con el que peleaste por una subida salarial”, o el banco que te brindó la hipoteca.

Este modelo de residencias privadas, a menudo en manos de gestores ajenos al negocio y al país, ha empeorado las condiciones de los residentes y de las trabajadoras. Las ratios son muy altas, los recursos se racanean (pañales, guantes), las condiciones se precarizan en aras de la cuenta de resultados de los accionistas.

Hay que recelar de quien quiere convertir la justicia social con los mayores en un negocio; se están creando Socimis en el sector que, como sabemos, gozan

de importantes beneficios fiscales como la exención del impuesto de sociedades.

Hay que establecer más mecanismos de control, más normativa y más transparencia, para que no nos explote en los manos casos sangrantes de abusos, maltrato o abandono.

Negar el derecho a una asistencia hospitalaria, a una comunicación con sus familias, avocar al abandono y a la soledad en el trance de la muerte, son prácticas que se han confirmado en otras comunidades autónomas, y es una necesidad conocer si se han producido también en nuestra comunidad autónoma.

Responder preguntas como: ¿Qué atención tuvieron las personas residentes de estos centros? ¿Cuántas personas cualificadas las atendían? ¿Qué atención médica y medidas sanitarias se implantaron? ¿Qué protocolos se realizaron en materia de aislamiento de personas sanas? ¿Qué atención hospitalaria recibieron y qué número de residentes necesitaron ingreso hospitalario? ¿Qué cuidados paliativos recibieron los y las mayores enfermas? ¿Qué atención e información recibieron las familias afectadas?, requiere de una comisión de investigación independiente y rigurosa donde participen personas y organismos que no tengan interés económico o de ninguna otra índole, más que la de esclarecer los hechos y hacer propuestas de mejora hacia el futuro.

El horror, la tragedia y el sufrimiento se han cebado en una generación que tanto aportó al progreso de España, les debemos el esfuerzo de conocer y el compromiso de no repetir.

El objetivo es buscar causas no culpables, ver qué ha pasado y qué ha fallado y tener un relato certero y objetivo de lo ocurrido; la intención es realizar aprendizajes para reformular respuestas.

Cuando nos pregunten dentro de unos años qué fue lo peor de la pandemia, nada sería más imperdonable que tener que responder: que no sirvió de nada, que no aprendimos ninguna lección, que no actuamos en consecuencia.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos los siguientes

ACUERDOS

- 1- Instar al Parlamento Andaluz a que de su apoyo para la aprobación de una Comisión de Investigación sobre el impacto y gestión del Covid-19 en las residencias de mayores de nuestra tierra.
- 2- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a la creación de una Comisión de trabajo sobre las residencias de mayores, a fin de elaborar un diagnóstico sobre la situación actual y una propuesta de modelos de residencias más acorde con las necesidades de los y las personas residentes.
- 3- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que aumente los presupuestos destinados al Sistema de Atención a la Dependencia.
- 4- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que vele porque todos los centros residenciales de personas mayores de nuestra comunidad autónoma, cuenten con un plan de contingencia frente a la Covid-19, para prevenir rebrotes y conseguir que si viene una segunda oleada la enfermedad no vuelva a cebarse con los y las usuarias de los centros.
- 5- Instar a la Consejería de Salud y Familias y a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación a que establezcan y/o apliquen protocolos de coordinación que garanticen toda la asistencia sanitaria y hospitalaria que requieran las personas mayores residentes.

Málaga, 16 de julio de 2020

Eduardo Zorrilla Díaz
Portavoz del Grupo Mpal. Adelante Málaga